

liares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), incluyendo en la misma a doña M.<sup>a</sup> Natalia Rojo Fernández, DNI 5.272.691, con el número de escalafón 300 bis 1; a doña Agustina Vilches Navarro, DNI 22.958.214, con el número de escalafón 125 bis; a doña Carmen María Muñoz Meroño, DNI 23.003.126, con el número 100 bis; a don Fernando Alcántara Gastaca, DNI 22.967.897, con el número de escalafón 177 bis; y a don Francisco Palazón Cuadrado, DNI 22.996.689, con el número 41 bis.

Segundo.-En relación con el punto anterior, se deja sin efecto el nombramiento de doña Agustina Vilches Navarro, publicado por Orden 24 de septiembre de 2004 (BOE de 11 de octubre), por la que se la nombra funcionaria de la Escala de Tramitación Procesal y Administrativa.

Tercero.-Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña M.<sup>a</sup> Natalia Rojo Fernández, DNI 5.272.691, a doña Carmen María Muñoz Meroño, DNI 23.003.126, a don Fernando Alcántara Gastaca, DNI 22.967.897, y a don Francisco Palazón Cuadrado, DNI 22.996.689; y en la Escala de Tramitación Procesal y Administrativa a doña Agustina Vilches Navarro, DNI 22.958.214.

Cuarto.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

**22879** *ORDEN JUS/3964/2006, de 14 de diciembre, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Pedro Pérez Enciso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal;

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a Don Pedro Pérez Enciso, fiscal con destino en la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, que por Real Decreto 1520/2006, de 7 de diciembre, ha sido nombrado Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República de Colombia, considerándose como efectos de la nueva situación la fecha en que tome posesión del citado cargo.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**22880** *ORDEN APA/3965/2006, de 12 de diciembre, por la que se publica la resolución de la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APA/3497/2006, de 6 de noviembre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3497/2006, de 6 de noviembre (BOE del día 15 de noviembre de 2006), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca y Navía-Osorio.

### ANEXO

Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Grupo
1	MAPA. Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas. Subdirector General Adjunto	29	A	Madrid.	Dirección General de Ganadería. S. G. de Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas. Subdirector General Adjunto (provisional).	29	AG	Madrid.	Gómez Nieves Rodríguez del Castillo, José María.	087541042 A0102	0102	26	A